



INFORME DE COMISIÓN

Ing. Yutsil G. Sanginés Sayavedra
Directora General de Políticas para el Cambio Climático
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD : 1910

FECHA: 06/03/2020

LUGAR: Tokio, Japón

PERIODO: del 24 al 28 de febrero de 2020

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

El taller se presenta como un espacio de alta relevancia técnica y política para el intercambio experiencias y lecciones aprendidas para facilitar una mayor implementación del JCM. Asimismo buscará brindar la oportunidad para identificar sinergias, fortalezas y prioridades en materia mecanismos bilaterales que promuevan la operacionalización del Artículo 6 del Acuerdo de París

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Asistí a reuniones para escuchar desde la perspectiva japonés, así como de los otros países miembro de JCM como Vietnam, Chile, Tailandia, Indonesia, Camboya, Filipinas, entre otros temas como:

- Resultados de la COP25 y las implicaciones para el JCM
- Reporte bajo el Artículo 6 del Acuerdo de París y Ajustes correspondientes bajo el esquema JCM
- Contribución del JCM a las NDC de cada país
- ¿Cómo mejorar la efectividad de la plataforma JCM Global Match para afianzar proyectos entre México y Japón.
- Contribución al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la implementación de proyectos de JCM

CONCLUSIONES:

- Aunque el taller tuvo sesiones canceladas con empresas privadas derivado de la situación COVID que ya iniciaba en Japón, se tuvieron reuniones con representantes de gobierno quienes explicaron el alcance de su NDC y cómo están pensando sumar esfuerzos con otras naciones para cumplimentar sus compromisos en materia de mitigación y adaptación al cambio climático
- Varios países expresaron su intención de reportar ante la Convención, a más tardar en la COP26 NDCs actualizadas que incluirán medidas de adaptación y mitigación, siendo el sector energético el que mayor atención y preocupación les ocupará.
- Japón puso a consideración de sus asociados usar el Registro de JCM para registrar los ITMOs a reportar anualmente bajo Artículo 6. En este punto México no cedió, pues es un tema abierto y a seguir en las negociaciones al interior de la Convención en la COP26.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Renovamos el interés del gobierno de Japón por impulsar proyectos que reduzcan emisiones a la atmósfera.
- Se tuvo conocimiento de la plataforma JCM Global Match para generar más proyectos

bajo el esquema JCM, considerando que para usar más la plataforma deberá haber una mayor capacitación para promocionarla en algunos talleres o seminarios.

- Se hizo hincapié en que para lograr las metas NDC de cada país, la participación del sector privado es muy relevante, y en ese caso, JCM promoviendo la inversión japonesa puede ser un útil aliado en determinados proyectos.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

- Japón proporcionará copia de la Guía de Género que están desarrollando y que busca incorporar co-beneficios en los proyectos, lo cual contribuirá a lograr los objetivos 7, 9, 12, 13 y 17 de la ODS.
- Japón compartirá las metodologías que ha desarrollado para asegurar la integridad ambiental que evitará la doble contabilidad aplicando el ajuste correspondiente por caso.
- Mencionamos que algunas de las áreas prioritarias de atención para proyectos JCM en México son: pobreza y hambre, agua limpia, educación, agricultura y agroecología

ATENTAMENTE



María de la Paz Ortiz Rodríguez
Subdirectora de Coordinación y Concertación

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.